



## Diputación de Guadalajara

---

# CONVOCATORIA

Por Resolución de la Presidencia de fecha 17 de septiembre de 2024, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará el **PLENO** de la Corporación Provincial el **día 20 de septiembre de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación del Acta de Pleno correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2024.

#### I. PARTE RESOLUTIVA:

2.- **(Expediente 5817/2024)**. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos nº 5/2024.

3.- **(Expediente 5751/2024)**. Modificación a la baja del Anexo de Inversiones del Presupuesto General.

4.- **(Expediente 5752/2024)**. Modificación de Crédito nº 28/2024 en la modalidad de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito financiado con RTGG.

5.- **(Expediente 6109/2023)**. Resolución del recurso potestativo de reposición presentado por el Ayuntamiento de Yunquera de Henares contra la Resolución de concesión convocatoria de subvenciones del "Fondo de inversiones municipales 2024" destinadas a ayuntamientos de la provincia de Guadalajara de población entre 1.000 y 20.000 habitantes.

#### II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO:

6.- **(Expediente 519/2020)**. Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia.

Ruegos y Preguntas.

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





## Diputación de Guadalajara

---

partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

---

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

